



FIRMADO POR

MARIA PILAR GARCÍA MARTÍNEZ  
12/07/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

## ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Expediente nº OBRAS: Expediente nº 1 del Plan PEDP 2024.- TORREJONCILLO DEL REY.- LOTE 1: NAHARROS.- Acondicionamiento de Pilón y entorno del Lavadero. LOTE 2: VILLAR DEL AGUILA.-Acondicionamiento del parque infantil y equipamiento deportivo. LOTE 3: VILLAREJO SOBREHUERTA.- Acondicionamiento del sitio de Recreo Vallejo Lágrimas. LOTE 4: HORCAJADA DE LA TORRE.- Acondicionamiento del camino de Sta. Ana. LOTE 5: VILLAR DEL HORNO.- Acondicionamiento del Camino de la Dehesa**

### Fecha y hora de celebración:

11 de julio de 2024, a las 9:45 horas.

### Lugar de celebración:

La sesión ha sido celebrada en el Salón Azul del Palacio Provincial.

### Asistentes:

La Mesa de contratación está constituida de la siguiente forma:

#### PRESIDENCIA

D. Félix Ignacio Gil Ortega, Jefe de Servicio de Cooperación y Contratación

#### VOCALÍAS

Dª. María del Carmen Rodrigo Morillas, Oficial Mayor

Dª. María del Carmen Martínez Ayora, Viceinterventora de la Diputación Provincial de Cuenca

#### SECRETARÍA DE LA MESA

Dª. María Pilar García Martínez, Jefa de Sección de Contratación

### Orden del día:

1. Apertura del Sobre C "Proposición Económica y Oferta técnica evaluable automáticamente o por fórmulas", **Expediente nº 1 del Plan PEDP 2024.- TORREJONCILLO DEL REY.- LOTE 1: NAHARROS.- Acondicionamiento de Pilón y entorno del Lavadero. LOTE 2: VILLAR DEL AGUILA.-Acondicionamiento del parque infantil y equipamiento deportivo. LOTE 3: VILLAREJO SOBREHUERTA.- Acondicionamiento del sitio de Recreo Vallejo Lágrimas. LOTE 4: HORCAJADA DE LA TORRE.- Acondicionamiento del camino de Sta. Ana. LOTE 5: VILLAR DEL HORNO.- Acondicionamiento del Camino de la Dehesa.**
2. Valoración del Sobre C "Proposición Económica y Oferta técnica evaluable automáticamente o por fórmulas", **Expediente nº 1 del Plan PEDP 2024.- TORREJONCILLO DEL REY.- LOTE 1: NAHARROS.- Acondicionamiento de Pilón y entorno del Lavadero. LOTE 2: VILLAR DEL AGUILA.-Acondicionamiento del parque infantil y equipamiento deportivo. LOTE 3: VILLAREJO SOBREHUERTA.- Acondicionamiento del sitio de Recreo Vallejo Lágrimas. LOTE 4: HORCAJADA DE LA TORRE.- Acondicionamiento del camino de Sta. Ana. LOTE 5: VILLAR DEL HORNO.- Acondicionamiento del Camino de la Dehesa.**
3. Propuesta de Adjudicación, **Expediente nº 1 del Plan PEDP 2024.- TORREJONCILLO DEL REY.- LOTE 1: NAHARROS.- Acondicionamiento de Pilón y entorno del Lavadero. LOTE 2: VILLAR DEL**



FIRMADO POR

FELIX IGNACIO GIL ORTEGA  
12/07/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA AMKA NPW3 LFMR LWNY

**ACTA Nº 1 MC 1 PEDP TORREJONCILLO DEL REY - SEFYCU 5147007**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

MARIA PILAR GARCÍA MARTÍNEZ  
12/07/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

**AGUILA.-Acondicionamiento del parque infantil y equipamiento deportivo. LOTE 3: VILLAREJO SOBREHUERTA.- Acondicionamiento del sitio de Recreo Vallejo Lágrimas. LOTE 4: HORCAJADA DE LA TORRE.- Acondicionamiento del camino de Sta. Ana. LOTE 5: VILLAR DEL HORNO.- Acondicionamiento del Camino de la Dehesa.**

**SE EXPONE:**

Por la Presidencia se declara que existe quorum suficiente para la celebración de la presente sesión, de acuerdo con la composición de la mesa de contratación acordada por Decreto de Presidencia nº 3828 de fecha 14 de junio de 2024, que fue objeto de publicación en el perfil de contratante del Órgano de Contratación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, siendo los miembros de la misma los relacionados en el recuadro de la cabecera del presente Acta.

Asimismo, no asiste al presente acto ningún representante de los distintos grupos políticos de la corporación, en calidad de observadores, conforme a lo Decretado por el Órgano de Contratación con motivo de la designación de los miembros de la mesa (Decreto de Presidencia número 3828 de fecha 14 de junio de 2024).

La Presidencia de la Mesa da por comenzado el acto, disponiéndose el Secretario a dar lectura de los licitadores que han concurrido al término del plazo de presentación de ofertas señalado en el anuncio. Iniciada la sesión electrónica se comprueba la falta de concurrencia de licitadores.

Consecuentemente, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda, al amparo de lo dispuesto en el Art. 150.3 del texto legal anteriormente citado, proponer que se **declare desierto el procedimiento** antedicho por falta de concurrencia de licitadores.

Sin más asuntos que tratar, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se da por terminado el acto, siendo las once horas y quince minutos del día al que se hace referencia en la cabecera del presente acta, la cual queda aprobada en esta sesión, por unanimidad de sus miembros, conforme a lo dispuesto en el artículo 18.2 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de todo lo cual como secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.



FIRMADO POR

FELIX IGNACIO GIL ORTEGA  
12/07/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA AMKA NPW3 LFMR LWNY

**ACTA Nº 1 MC 1 PEDP TORREJONCILLO DEL REY - SEFYCU 5147007**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>

Pág. 2 de 2